



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1311/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre la cantidad de aprobaciones y fiscalizaciones que realizó la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, en el tema de desmonte, en los últimos cinco años en San Ignacio de Velasco (Chiquitanía) del Departamento de Santa Cruz.--- **2.** Informe sobre las autorizaciones que realizó la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT en el tema de desmonte, en los últimos cinco años en San Ignacio de Velasco (Chiquitanía) del Departamento de Santa Cruz.--- **3.** Informe a nombre de qué persona o representantes se realizaron las autorizaciones de Planes de Desmonte (PDM) y Planes de Ordenamiento Predial (POP) antes mencionados.--- **4.** Informe el número de informes técnicos y fichas de desmonte que realizó la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT en los últimos cinco años, vinculados a San Ignacio de Velasco (Chiquitanía) del Departamento de Santa Cruz.--- **5.** Informe sobre las cantidades de volumen maderable que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT maneja en San Ignacio de Velasco (Chiquitanía) del Departamento de Santa Cruz.--- **6.** Informe sobre las multas y sanciones que determinó la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, en los últimos cinco años y detalle a las personas naturales o jurídicas que fueron sancionadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



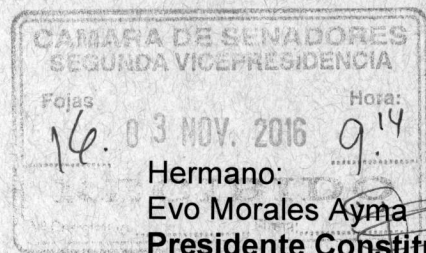
Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Paz, 17 OCT 2016

MMAyA/DESPACHO N° 1008 /2016



Hermano:

Evo Morales Ayma

Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

Presente.-



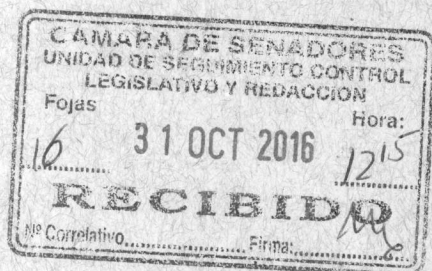
**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
PIE N° 1311/2016-2017.-**

Señor Presidente:

A tiempo de saludarlo, tengo el Alto Honor de dirigirme a usted, a objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1311/2016-2017, presentado por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, recepcionada en esta Cartera de Estado en fecha 23 de septiembre de 2016.

Al respecto, corresponde remitir la información enviada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, mediante Nota EXT – ABT – DE – 508/2016 de 3 de octubre de 2016 y anexos adjuntos, que absuelve todos los puntos cuestionados en la Petición de Informe Escrito de referencia.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Alexandra Moreira López
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/MDG
HRE 18638 - 19464
Anexos Adjuntos
c.c. Arch